



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 DIC 2020	
Recibido.....	10 ¹⁶Hs.
Exp. N°.....	41583.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de ampliar la cobertura sanitaria de la población de la ciudad de Santo Tome mediante el equipamiento de una sala de parto y maternidad en el SAMCO local.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El municipio de Santo Tome cuenta con un centro de salud que debe dar cobertura a una población de 90 mil habitantes, el centro se encuentra en un estado de precariedad y debe atender a una gran población, especialmente a mujeres de edad fértil de entre 15 y 45 años y mujeres embarazadas.

Sin embargo no puede garantizar un parto con unas condiciones mínimas por la ausencia de equipamiento y materiales médicos básicos.

Mediante este proyecto queremos garantizar a muchas madres el derecho a la salud y el derecho a dar vida en condiciones favorables, es por ello que queremos dotar al SAMCO de una sala de parto y maternidad, con el material y equipo médico adecuado para disminuir la mortalidad materno-infantil. Esto implica la posibilidad de construir un pequeño quirófano, dado que muchas veces los partos pueden complicarse y terminar en cesáreas y también dotar de un equipo de pediatras neonatólogos para la recepción de los bebés.

Mejorar la atención sanitaria en todo el proceso del embarazo, parto y puerperio asegurando un servicio de prevención y atención adecuada constituye uno de los objetivos básicos que debe brindar el estado en la atención de la salud pública.

Tener una sala de parto correctamente equipada que ofrezca una atención de calidad a las mujeres que estén por dar a luz disminuiría los riesgos en el traslado al hospital José M. Cullen de la ciudad de Santa Fe.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**